

**POLÍTICA EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO:
Cómo afrontar las consecuencias del cambio climático
en la seguridad alimentaria y la nutrición**



PROYECTO

Consulta oficiosa

31 de agosto de 2016

**Programa Mundial de Alimentos
Roma (Italia)**

Panorama general

1. En esta política, enmarcada en el Plan Estratégico del PMA para 2017-2021, se describe el apoyo prestado por el Programa a los países, en colaboración con las comunidades, la sociedad civil, los gobiernos, el sector privado y los asociados de las Naciones Unidas, para que hagan frente a los efectos del cambio climático en las personas que padecen mayor inseguridad alimentaria.
2. Según lo dispuesto en su mandato, el PMA ya tiene en cuenta los efectos de los desastres de origen climático y del cambio climático en las personas a las que presta asistencia, y ha integrado medidas de apoyo a la reducción del riesgo de desastres y a la adaptación al cambio climático en su programa de trabajo. En estos últimos cinco años, el 40 % de las operaciones del Programa han incluido actividades dirigidas a reducir el riesgo de desastres, fomentar la resiliencia o ayudar a las personas a adaptarse al cambio climático, especialmente en el marco de operaciones de emergencia y operaciones prolongadas de socorro y recuperación¹.
3. Entre 2003 y 2012, según los informes normalizados de los proyectos del PMA, prácticamente la mitad de las operaciones de emergencia y las operaciones de recuperación del PMA estuvieron dirigidas a ayudar a las personas a recuperarse de desastres relacionados con el clima. El presupuesto total de ambos tipos de operaciones ascendió a 23.000 millones de dólares EE.UU.². Durante ese período, muchos países pidieron en reiteradas ocasiones al PMA que interviniera en respuesta a desastres climáticos; en tales países se registran persistentemente algunos de los índices de hambre más elevados del mundo y el cambio climático agrava las vulnerabilidades existentes y atenta de forma grave contra la seguridad alimentaria de las futuras generaciones³.
4. En esta política se define la manera en que el PMA contribuirá a las iniciativas nacionales y mundiales destinadas a evitar que el cambio climático socave la labor encaminada a erradicar el hambre. La política facilita al personal del PMA unos principios rectores sobre la manera de integrar en su trabajo medidas relativas al cambio climático, promoviendo al mismo tiempo un mayor conocimiento de los efectos del cambio climático en el hambre, así como la innovación con miras a atender este desafío.

Contexto mundial

5. Durante la última década, los desastres naturales han afectado a 1.700 millones de personas y provocado la muerte de otras 700.000⁴. Desde 2008, un promedio de 26,4 millones de personas se han visto desplazadas cada año por los desastres naturales. Aproximadamente el 80 % de esos desastres estuvieron relacionados con el clima⁵. Los desastres de origen climático causan más de 100.000 millones de dólares de pérdidas económicas anuales, cifra que debería duplicarse de aquí a 2030⁶.
6. En todo el mundo, las personas que padecen inseguridad alimentaria ya tienen que luchar por alimentarse a sí mismas y a sus familias. Cuatro de cada cinco de ellas viven en países propensos

¹ Informes normalizados de los proyectos.

² PMA. 2014. *Responding in a risk-prone environment: the changing hazard landscape of WFP emergency and recovery operations, 2003–2012*. Documento interno del PMA.

³ Durante este período, el PMA puso en marcha más de cinco operaciones de emergencia (OEM) y operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) en 20 países.

⁴ Base de datos sobre emergencias (EM-DAT) del Centro para la Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres (CRED).

⁵ Centro de Seguimiento de los Desplazados Internos y Consejo Noruego para los Refugiados. 2015: *Global Estimates 2015: People displaced by disasters*. <http://www.internal-displacement.org/assets/library/Media/201507-globalEstimates-2015/20150713-global-estimates-2015-en-v1.pdf>.

⁶ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. 2011. *Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction*. URL: <https://www.unisdr.org/we/inform/publications/19846>.

a sufrir desastres naturales y cuyo ambiente está muy deteriorado⁷. Su existencia se vuelve aún más difícil a causa de las inundaciones, las sequías y las tormentas, que destruyen bienes, tierras, ganado, cultivos y suministros alimentarios y dificultan más el acceso a los mercados. Los riesgos que plantea el clima se añaden a los conflictos, la desigualdad de género, la degradación ambiental, la falta de acceso a la atención de salud, los medios de saneamiento y la educación, y el debilitamiento de los mercados, situaciones todas que provocan hambre. La población en situación de mayor pobreza está más expuesta a los riesgos climáticos que el promedio de la población y pierde una mayor cantidad de bienes cuando se ve afectada por crisis relacionadas con el clima⁸. Esas crisis afectan de forma diferente a mujeres y hombres, exacerbando a menudo las desigualdades de género. El cambio climático está produciendo cambios a largo plazo en el rendimiento agrícola. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el cambio climático podría reducir la producción agrícola hasta un 30 % en África y un 21 % en Asia⁹. El aumento de la pobreza debido al cambio climático repercutirá principalmente en los medios de subsistencia agrícolas⁸.

7. La alimentación ya representa más del 60 % del gasto total de los hogares más pobres. En África, el impacto del cambio climático podría hacer aumentar el precio de los alimentos hasta un 12 % de aquí a 2030 y un 70 % de aquí a 2080⁸. En Oriente Medio y África del norte, debido a la precariedad de los ingresos y el limitado acceso a las redes de seguridad y los servicios básicos, los consumidores pobres de las zonas urbanas en rápido crecimiento son particularmente vulnerables.
8. Numerosos estudios demuestran las graves repercusiones de los desastres climáticos en la salud y la nutrición. En Bangladesh, las tasas de emaciación son elevadas entre los niños que viven en zonas afectadas por ciclones e inundaciones, y sólidos datos estadísticos demuestran que las tasas de retraso del crecimiento son más altas después de una sequía¹⁰. En Filipinas, en las últimas dos décadas, el número de los lactantes que murieron en los 24 meses posteriores a un tifón fue 15 veces superior al de los lactantes fallecidos durante el propio tifón; en el 80 % de los casos se trató de niñas¹¹.
9. La menor disponibilidad y calidad del agua agravará los problemas de salud y saneamiento — como las enfermedades diarreicas— lo que, sumado a los cambios en los patrones de las enfermedades transmitidas por vectores, tiene el potencial de aumentar la malnutrición y repercutir negativamente en la utilización de los alimentos.
10. Los cambios de evolución lenta que sufren el clima y el medio ambiente constituyen retos importantes a largo plazo. Se está modificando las temporadas agrícolas, y la variación del régimen de las precipitaciones y la temperatura tiene efectos importantes en los cultivos y el ganado. El aumento del nivel del mar, la desertificación, la salinización y el deshielo de los glaciares afectan a los medios de subsistencia. Los cambios climáticos de evolución lenta repercuten en el tipo de cultivos que pueden producirse y en su contenido nutricional, así como en los animales que pueden criarse, y ello incide directamente en los regímenes alimentarios, la nutrición y las pautas de morbilidad. Los cambios a largo plazo resultantes —que pueden dar lugar a su vez a transformaciones— harán que se produzcan crisis alimentarias prolongadas en todo el mundo, lo que intensificará el riesgo de situaciones de inestabilidad y conflicto. Lo más

⁷ FAO. 2015. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos*. URL: <http://www.fao.org/3/a-i4646s.pdf>.

⁸ Banco Mundial. 2015. *Shock Waves: Managing the Impacts of Climate Change on Poverty*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/22787>.

⁹ FAO. 2009. *La agricultura hacia 2050: los retos a superar*. <http://www.fao.org/news/story/es/item/36195/icode/>.

¹⁰ Bangladesh - Impact of Climate related Shocks and Stresses on Nutrition and Food Security in selected areas of Rural Bangladesh (2015) <https://www.wfp.org/content/bangladesh-impact-climate-shocks-nutrition-food-security-rural-bangladesh-july-2015>; and Del Ninno, C., Dorosh, P.A. and Smith, L.C. 2003. Public policy, markets and household coping strategies in Bangladesh: Avoiding a food security crisis following the 1998 floods. *World Development*, 31(7): 1221–1238.

¹¹ Anttila-Hughes, Jesse Keith y Hsiang, Solomon M. 2013. *Destruction, Disinvestment, and Death: Economic and Human Losses Following Environmental Disaster*. <http://ssrn.com/abstract=2220501>.

probable es que esos cambios se vuelvan visibles cuando los fenómenos meteorológicos extremos provoquen crisis de grandes dimensiones, agudizadas por el estrés progresivo que los cambios de evolución lenta ejercen en las personas más vulnerables y en sus medios de subsistencia.

11. El impacto del cambio climático afecta a hombres y mujeres de diferente forma. Si bien asegurar la seguridad alimentaria es una responsabilidad compartida, los hombres y las mujeres suelen desempeñar papeles diferentes en los hogares: los hombres a menudo cuidan los campos cultivados mientras que las mujeres se ocupan de la mayoría de los alimentos destinados al consumo, cultivando hortalizas y criando animales pequeños. Si bien las mujeres son agentes de fundamental importancia en la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares, tanto las adultas como las niñas sufren discriminación para acceder a los alimentos y controlarlos — desde la fase de producción hasta la de consumo—, a medios de subsistencia mejorados, a la educación y a la salud. Por ejemplo, las mujeres a menudo se ven excluidas de la toma de decisiones acerca de la preparación para la pronta intervención en caso de desastres: dado que tienen menos acceso a la información sobre los riesgos naturales y climáticos y su nivel de instrucción es inferior, les resulta más difícil actuar en caso de alerta temprana¹². Más de la mitad de la población mundial vive actualmente en el medio urbano, donde se produce el mayor crecimiento demográfico. El cambio climático repercutirá en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la nutrición en el medio urbano. El aumento de la frecuencia e intensidad de las olas de calor afecta a la salud, la productividad laboral y los ingresos y esto reduce al acceso de los hogares a la alimentación y la nutrición. A menudo en las zonas urbanas más expuestas a riesgo surgen asentamientos irregulares e improvisados que se expanden rápidamente, lo que aumenta la exposición de las poblaciones urbanas pobres a las inundaciones y otros riesgos climáticos.
12. Además de la migración y los desplazamientos causados por determinados desastres climáticos, el cambio climático produce asimismo migración económica, tanto dentro de los países como internacionalmente. De no realizarse intervenciones en gran escala que fomenten la resiliencia y apoyen la adaptación al cambio climático, el aumento de la inseguridad alimentaria y la menor viabilidad de los medios de subsistencia en las zonas más afectadas por el cambio climático deberían llevar a una intensificación de las migraciones.

Apoyo del PMA a la implementación de la Agenda 2030

13. El mandato y los servicios del PMA nunca antes habían sido más pertinentes que ahora, frente al cambio climático. Mejorando y ampliando el apoyo que presta el Programa a los países y comunidades más vulnerables y con mayor inseguridad alimentaria a fin de que fomenten su resiliencia al impacto del cambio climático, el PMA puede desempeñar una función crítica de apoyo a la aplicación del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en el contexto del apoyo general que presta a la Agenda 2030 y a sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
14. En el Plan Estratégico para 2017-2021, el PMA alinea sus actividades con la Agenda 2030, centra la atención en la consecución de los ODS 2 y 17 y reconoce que los distintos objetivos están vinculados intrínsecamente entre sí y no pueden alcanzarse de forma aislada. En el ODS 13 queda manifiesta la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus consecuencias.
15. El Plan Estratégico sirve también de orientación para el PMA en el apoyo que brinda a los países para que apliquen el Acuerdo de París, cuyo objetivo es fortalecer la respuesta mundial a la amenaza que plantea el cambio climático al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

¹² Climate and disaster resilience in the Pacific (2016) World Bank
<http://pubdocs.worldbank.org/en/720371469614841726/PACIFIC-POSSIBLE-Climate.pdf>.

16. En el Acuerdo de París se exhorta a todos los países a que creen planes nacionales de adaptación, y a los organismos de las Naciones Unidas a que apoyen la creación y aplicación de tales planes.
17. En el acuerdo se insta asimismo a las naciones a que fortalezcan las capacidades a nivel mundial, nacional y local para afrontar las pérdidas y daños causados tanto por los fenómenos meteorológicos extremos como por los fenómenos meteorológicos de evolución lenta, ámbito en el que el mandato específico del PMA le confiere una ventaja comparativa. El acuerdo hace referencia concreta a la necesidad de mejorar los sistemas de alerta temprana, la preparación para la pronta intervención en emergencias, las medidas destinadas a afrontar fenómenos de evolución lenta, la evaluación y gestión integral de riesgos, el seguro contra riesgos climáticos y la resiliencia de las comunidades, los medios de subsistencia y los ecosistemas.
18. En el Acuerdo de París se reconoce que debe darse máxima prioridad a salvaguardar la seguridad alimentaria y erradicar el hambre, lo que está en consonancia con el objetivo general del PMA de respaldar el desarrollo económico y social, responder a las necesidades alimentarias de los refugiados y las víctimas de otras situaciones de emergencia y crisis que requieran un socorro prolongado y, más en general, promover la seguridad alimentaria a nivel mundial¹³. El PMA no podrá cumplir su doble mandato sin brindar apoyo a los países y las comunidades para que afronten las consecuencias del cambio climático en la seguridad alimentaria.
19. El logro de los ODS y la aplicación del Acuerdo de París están vinculados con el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres (2015-2030), en el que se reconoce la importancia de hacer frente a la inseguridad alimentaria y la desnutrición para reducir la vulnerabilidad y promover la resiliencia. En el Marco de Sendai se subraya la necesidad de anticipar los riesgos a largo plazo, evitar la exposición a nuevos riesgos y reducir los niveles de riesgo existentes. Se pone de relieve la influencia del cambio climático en el aumento de los riesgos que se plantean a los sistemas alimentarios debido al aumento de la temperatura, las sequías, las inundaciones y la irregularidad de las precipitaciones. El Plan Estratégico del PMA, su política en materia de reducción y gestión del riesgo de desastres¹⁴, y la presente política alinean las actividades del Programa con el Marco de Sendai al promover la política del PMA sobre reducción y gestión del riesgo de catástrofes¹⁵ en el marco de un enfoque integrado de erradicación del hambre¹⁶.
20. Las mujeres desempeñan una función decisiva en el logro de todos los ODS; en muchas de las metas se reconoce específicamente que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer constituyen a la vez un objetivo por alcanzar y un elemento de la solución. Esto se explica claramente en la política global del PMA en materia de género¹⁷, cuya aplicación contribuirá a fortalecer el impacto de la labor del PMA para hacer frente a los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición. Los avances realizados en la lucha contra el cambio climático y el hambre se ven socavados y limitados si las repercusiones benéficas derivadas no representan el fruto del trabajo realizado en igual medida por hombres y mujeres y no repercuten de manera equitativa en beneficio de ambos grupos.

¹³ Estatuto y Reglamento General del PMA.

<http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/govman/wfp244039.pdf>.

¹⁴ WFP/EB.A/2015/5-C.

¹⁵ WFP/EB.2/2011/4-A.

¹⁶ Si bien la política de reducción del riesgo de desastres se basa en el Marco de Sendai, la presente política en materia de cambio climático está basada en el Acuerdo de París. Ambas políticas apoyan la aplicación de la Agenda 2030, pero están dirigidas a públicos distintos.

¹⁷ WFP/EB.A/2015/5-A.

Visión de futuro y fines del PMA

21. En el Plan Estratégico para 2017-2021 se establecen los criterios por los que se rige la contribución del PMA al logro de la Agenda 2030, a saber, respaldar los esfuerzos de los países por erradicar el hambre que padecen las personas más pobres y con mayor inseguridad alimentaria, y participar en una asociación mundial revitalizada en pro del desarrollo sostenible. El PMA está firmemente decidido a llegar primero a los más necesitados, velando por que nadie se quede atrás.
22. En la presente política se define la manera en que el PMA contribuirá a las iniciativas de gobiernos y comunidades dirigidas a afrontar los efectos del cambio climático en el hambre. Para lograr ese fin, el PMA se centrará en tres objetivos principales, que se incorporarán en sus planes estratégicos para los países (PEP) y otros programas:
 - I. Respaldo los empeños de las personas aquejadas de inseguridad alimentaria, las comunidades y los gobiernos por aumentar su capacidad de gestión y reducir los riesgos que plantea el clima a la seguridad alimentaria.
 - II. Mejorar continuamente la capacidad, eficacia y rendimiento de las instituciones y los sistemas locales, nacionales y mundiales de prevención, preparación y respuesta en caso de desastres climáticos, y apoyar una recuperación caracterizada por la resiliencia.
 - III. Apoyar políticas y actividades de promoción, análisis y aprendizaje a nivel nacional, regional y mundial sobre la manera de hacer frente a los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y los desastres humanitarios.
23. Al centrarse en la adaptación al cambio climático y la lucha contra las pérdidas y los daños provocados por los fenómenos meteorológicos extremos, el PMA reconoce las potenciales ventajas conexas derivadas de sus programas que inciden en las emisiones de gases de efecto invernadero y el secuestro de carbono, como la creación de activos que contribuyen al restablecimiento de los recursos naturales y el uso de cocinas económicas que utilizan fuentes de energía menos contaminante y más segura¹⁸. El PMA reconoce también la importancia de reducir al mínimo sus propias contribuciones al cambio climático mediante la disminución y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero de sus operaciones, de modo de alcanzar la neutralidad climática. El compromiso asumido por el PMA respecto de la neutralidad climática y la protección del medio ambiente queda manifiesto en la política ambiental del PMA, que se presentará a la Junta Ejecutiva en noviembre de 2016.
24. Las medidas adoptadas por el PMA para hacer frente a los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria contribuirán a la consecución de los ODS. El PMA dará prioridad al ODS 2, relativo al logro del hambre cero, y al ODS 17, relativo al establecimiento de alianzas en apoyo del cumplimiento de los otros ODS. La labor que realiza el PMA en relación con el cambio climático contribuirá asimismo a la consecución del ODS 13, relativo a la lucha contra el cambio climático y sus efectos.
25. Los objetivos del PMA en esta esfera están en estrecha consonancia con las metas del ODS 13, especialmente la meta 1 —fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países—; la meta 2 —incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales—, y la meta 3 —mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

¹⁸ El término "mitigación" tiene diferentes significados según el contexto en que se utilice: al hablar de mitigación del cambio climático se hace referencia a medidas destinadas a reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero; al hablar de la reducción del riesgo de desastres, por mitigación se entiende la eliminación o disminución del impacto y los riesgos antes de que se produzca una emergencia o desastre.

Asociaciones

26. El trabajo que lleva a cabo el PMA en relación con el cambio climático seguirá incorporándose en sólidas asociaciones con los gobiernos, diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las comunidades, por cuanto el ODS 17 resulta esencial para alcanzar todos los otros ODS.
27. Concretamente, el PMA sacará provecho de su colaboración con los otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, a saber, la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), adoptando un enfoque común respecto del logro de la seguridad alimentaria ante un clima cambiante. La mejora de la resiliencia de la producción de alimentos debe acompañarse de la protección de vidas y medios de subsistencia y la garantía de que las personas y comunidades más pobres y más vulnerables tengan un acceso adecuado a una alimentación y una nutrición apropiadas. Este enfoque se basa en el apoyo conjunto que prestan los organismos con sede en Roma al desarrollo de la Alianza Mundial para una Agricultura Climáticamente Inteligente. Los organismos crearon asimismo un marco conceptual común para el fortalecimiento de la resiliencia en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, que sienta las bases para una mayor colaboración y permite a estas instituciones y los asociados del PMA lograr una mayor complementariedad, una mayor armonización y mejores resultados.
28. El PMA seguirá contribuyendo a los esfuerzos más generales realizados por las Naciones Unidas, guiados por los principios básicos comunes de acción en cuanto al cambio climático a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; las prioridades establecidas por el Comité de Alto Nivel sobre Programas de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, y el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia, que vincula el apoyo conjunto de las Naciones Unidas a la aplicación del Marco de Sendai. Estos marcos también apoyan el establecimiento de medidas coordinadas a través de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo relativos a los distintos países.

Acción a nivel nacional

29. El PMA adopta un enfoque de planificación estratégica por países para poner en práctica su Plan Estratégico. De este modo ayudará a los países a avanzar hacia el logro del objetivo del hambre cero y mejorará la coherencia y la orientación estratégicas y la eficacia operacional de su asistencia y sus asociaciones en apoyo de las iniciativas nacionales y regionales dirigidas a combatir la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
30. En los casos en que los riesgos climáticos sean un factor determinante del hambre, el PMA, en consulta con los asociados nacionales, armonizará su proceso de planificación estratégica por países con los planes nacionales de adaptación¹⁹. Ayudará a los gobiernos y colaborará con asociados especializados en investigaciones científicas y políticas alimentarias para analizar los efectos de los riesgos climáticos y el posible impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria, examinando tanto los fenómenos meteorológicos extremos de aparición repentina como los efectos de evolución lenta. El PMA también contribuirá al análisis de las capacidades y las deficiencias nacionales y locales para afrontar esos riesgos.
31. Tomando como base los exámenes estratégicos que realicen los países sobre los progresos en el logro del hambre cero, y en consonancia con los procesos de planificación de los gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países, el PMA definirá las metas y resultados de los ODS aplicables a los países que esté en condiciones de respaldar, en particular los relacionados con los ODS 2, 13 y 17.

¹⁹ El proceso de los planes nacionales de adaptación, establecido en virtud del Marco de Adaptación de Cancún, permite a las Partes formular y realizar planes nacionales de adaptación para determinar las necesidades de adaptación a medio y largo plazo, y para diseñar y aplicar estrategias y programas destinados a satisfacer dichas necesidades. Se trata de un proceso continuo, gradual e iterativo basado en un enfoque impulsado por los países, con una perspectiva de género, de carácter participativo y totalmente transparente.

32. Tomando como base esas metas nacionales relacionadas con los ODS, el PMA definirá los efectos estratégicos a nivel nacional, que tendrán en cuenta el impacto de los riesgos climáticos y el cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición, según proceda. Los efectos operacionales se definirán como los resultados directos de los productos del PMA en apoyo del ODS 2 y contribuirán a la consecución de otros ODS, como el ODS 13.
33. Con el fin de orientar la formulación de los efectos estratégicos y las actividades, esta política establece principios y esferas prioritarias que tienen en cuenta el mandato y las fortalezas del PMA, y en los que se definen los puntos de partida, las actividades y las herramientas que están disponibles para las oficinas en los países.

Principios aplicables a las políticas y los programas que promueven la acción del PMA en la esfera del clima

34. Las oficinas en los países deberían tener en cuenta los principios que se exponen a continuación a la hora de integrar en sus programas medidas centradas en el clima:
 - i) *Centrar la atención en las personas con mayor inseguridad alimentaria y más vulnerables.* Para afrontar los efectos del cambio climático, el PMA orientará su asistencia a las personas y comunidades con mayor inseguridad alimentaria y más vulnerables, quienes a menudo no están en condiciones de manejar los riesgos climáticos con los que ya tienen que enfrentarse. Estas personas dependen a menudo de medios de subsistencia muy sensibles al clima, por lo cual son ellas quienes están más urgidas por recibir asistencia para poder dotarse de medios de subsistencia resilientes y que permitan propiciar un futuro próspero, frente a la evolución del clima.
 - ii) *Definir la función y los beneficios de la asistencia alimentaria.* El PMA tendrá en cuenta la medida en que los actuales déficits de alimentos en los hogares están relacionados con los riesgos climáticos, y la función que puede desempeñar la asistencia alimentaria para atender las necesidades alimentarias urgentes de forma eficaz en función de los costos al tiempo que se proporciona a las personas vulnerables oportunidades de fomentar la resiliencia y adaptarse al cambio climático.
 - iii) *Establecer asociaciones eficaces.* Dadas la magnitud de la tarea y la necesidad de contar con conocimientos técnicos especializados para elaborar y aplicar políticas, programas, análisis y herramientas que permitan la adaptación climática y el fomento de la resiliencia, el PMA trabajará junto con los gobiernos y otros asociados para facilitar, catalizar y brindar un apoyo conjunto, fortaleciendo las capacidades en los casos necesarios. Para ello será necesario trabajar con los asociados con miras a definir la función de la asistencia alimentaria del PMA en las iniciativas emprendidas en los países para hacer frente a los riesgos climáticos, fomentar la resiliencia y apoyar las actividades de adaptación.
 - iv) *Comprender, definir y manejar los vínculos entre los riesgos climáticos, los riesgos no climáticos, la nutrición y la seguridad alimentaria.* El PMA incluirá sistemáticamente el análisis de los riesgos climáticos y el cambio climático en el análisis de referencia de la seguridad alimentaria que realiza. Los análisis climáticos tendrán en cuenta todas las dimensiones de la seguridad alimentaria y la totalidad de los riesgos —ya sea climáticos como no climáticos— que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición, de modo de definir las esferas en donde la programación sensible a asuntos climáticos será más eficaz y velar por que se adopte un enfoque de programación equilibrado y sólido. Las actividades y programas de adaptación al cambio climático del PMA tendrán en cuenta directamente los nexos existentes entre la seguridad alimentaria, los riesgos climáticos actuales y el cambio climático. Tales nexos se plasmarán en los PEP y documentos programáticos. En los programas del PMA se tendrán en cuenta tanto los riesgos climáticos como los no climáticos por medio de un enfoque equilibrado conforme a los ODS y los objetivos nacionales relativos a la seguridad alimentaria, el desarrollo y el cambio climático.

- v) *Hacer de los riesgos climáticos actuales un punto de partida, centrando las actividades en los principales factores de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.* El PMA pondrá manos a la obra atendiendo los riesgos que amenazan la seguridad alimentaria asociados con la variabilidad climática y los fenómenos meteorológicos extremos existentes, antes de adoptar medidas para tener en cuenta los riesgos y las oportunidades relacionados con el cambio climático a largo plazo. Los programas del PMA se centrarán en medidas destinadas a atender los riesgos climáticos prioritarios, que son los que repercuten en mayor medida en la seguridad alimentaria y la nutrición. Si bien atenderá a estos riesgos climáticos prioritarios, el PMA tendrá también en cuenta los cambios climáticos de evolución lenta, con miras a facilitar la sostenibilidad a largo plazo.
- vi) *Promover medidas que mejoren los medios de subsistencia y reduzcan los riesgos climáticos existentes y futuros.* Las actividades del PMA se basarán en el análisis de la manera en que las distintas formas de adaptación fortalecen los medios de subsistencia ante los crecientes riesgos climáticos o ayudan a las personas a diversificar y dejar de recurrir exclusivamente a medios de subsistencia sensibles al clima. El PMA trabajará junto con los asociados a fin de determinar qué tipo de actividades de adaptación reducen los riesgos actuales y futuros al tiempo que mejoran los medios de subsistencia, los ingresos y el acceso a los alimentos a corto plazo. Este enfoque contribuirá a que se haga un uso eficaz de los recursos a pesar de las incertidumbres que genera el cambio climático.
- vii) *Tener en cuenta sistemáticamente las consecuencias del cambio climático en las normas técnicas del PMA y los asociados.* En los programas del PMA se procurará que los bienes de la comunidad, la labor de preparación para la pronta intervención en caso de emergencias y otras actividades pertinentes tengan en cuenta las características del clima y estén previstos para resistir fenómenos meteorológicos extremos en el futuro. El PMA tendrá en cuenta asimismo el impacto de los cambios que registran los regímenes climáticos en otras normas técnicas utilizadas por los asociados. Mediante actividades de fomento de la capacidad se subsanarán las deficiencias detectadas.
- viii) *Centrarse en programas de calidad que promuevan una resiliencia duradera.* El PMA continuará mejorando la calidad y el impacto de todos los programas centrados en la resiliencia, entre ellos aquellos con objetivos relativos al cambio climático, mediante la aplicación sistemática de su Política en materia de fomento de la resiliencia para la seguridad alimentaria y la nutrición²⁰. Para el éxito de esta política será decisivo que se utilice un enfoque de tres niveles en relación con la programación sobre resiliencia y las normas establecidas en las directrices institucionales mejoradas sobre la creación de activos. Será necesario que los programas realizados tengan el alcance necesario para llegar a obtener resultados significativos.
- ix) *Diseñar actividades de adaptación participativas, que tengan en cuenta los aspectos de género y se refieran a lugares concretos* El PMA es consciente de que las actividades de adaptación requieren enfoques impulsados por la demanda, específicos para el contexto de que se trate, y un liderazgo local y comunitario sólido, en el que participen mujeres y hombres. En los programas deben tomarse en consideración las vulnerabilidades, necesidades y capacidades en función del género, así como las prioridades de los pueblos indígenas y las comunidades vulnerables, tras reconocer la función crucial que desempeñan las mujeres en las esferas de la seguridad alimentaria, la adaptación y la gestión del riesgo de desastres.
- x) *Adoptar un enfoque a largo plazo iterativo, que incluya la preparación para la pronta intervención, la respuesta, la recuperación y el desarrollo.* El PMA se basará en los ODS para adoptar medidas a largo plazo, y aplicará un enfoque iterativo, por fases, para manejar las incertidumbres que plantea el cambio climático. Medirá la eficacia de las

²⁰ WFP/EB.A/2015/5-C.

actividades de adaptación y otras actividades relacionadas con el cambio climático a fin de revisar las decisiones en el contexto de la evolución de la climatología y las incertidumbres que plantea el cambio climático. Las actividades del PMA tendrán en cuenta los efectos de las crisis climáticas y de otra índole repetidas en los progresos a largo plazo de sus estrategias y programas.

- xi) *Enmarcar la rehabilitación ambiental y la gestión de los recursos naturales en las estrategias e iniciativas de adaptación al riesgo climático.* Gran parte de los hogares que se hallan en situación de inseguridad alimentaria en todo el mundo dependen de recursos naturales ya degradados para su subsistencia y para la producción de los alimentos que consumen. El cambio climático pondrá a más dura prueba estos ambientes, lo que afectará a la seguridad alimentaria. Según las circunstancias, el PMA proporcionará asistencia alimentaria en apoyo de las asociaciones dirigidas a mejorar y rehabilitar los recursos naturales a nivel de las comunidades y del paisaje.

Actividades que dependen de los programas

- 35. Además de los principios enunciados en la sección anterior, en esta política se definen puntos de partida que permitirán orientar a las oficinas en los países en la elaboración de los PEP, y las herramientas y actividades que el PMA utilizará para contribuir al cumplimiento de las prioridades y los planes gubernamentales nacionales. Tales puntos de partida son pertinentes para el mandato del PMA y las fortalezas demostradas en su trabajo con comunidades locales, gobiernos, instituciones regionales y otros asociados.

A. Preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencias

- 36. En vista de la mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, en las próximas décadas se necesitarán inversiones mundiales en gran escala orientadas a mejorar la eficacia y eficiencia de los sistemas de preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencias. El PMA seguirá siendo un líder mundial por lo que respecta a la atención de las necesidades de las poblaciones afectadas por desastres climáticos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, y trabajará en colaboración con los gobiernos locales, nacionales y regionales, los asociados de la sociedad civil y las comunidades con el fin de comprender de qué manera el cambio climático podría alterar las necesidades de las comunidades locales, y tenerlo en cuenta para mejorar las capacidades en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia. Además el PMA seguirá centrándose en el fomento de las capacidades nacionales para prepararse y poder hacer frente a los desastres climáticos y de otra índole.

B. Análisis de la seguridad alimentaria, alerta temprana y servicios climáticos

- 37. *Análisis de la seguridad alimentaria.* Si bien cada vez se comprende más cuáles son los efectos del cambio climático y los riesgos climáticos en la seguridad alimentaria y la nutrición, tal comprensión sigue siendo limitada. Es, por lo tanto, muy necesario ayudar a los gobiernos y comunidades a analizar ese impacto y usar esos conocimientos en la elaboración de políticas y planes nacionales, como los planes de adaptación nacionales y los PEP del PMA. Además de ser fundamental para la elaboración de las políticas y los programas, este análisis es decisivo para el seguimiento y la evaluación de los avances de los programas de adaptación al cambio climático. El PMA seguirá aportando importantes contribuciones para el establecimiento de asociaciones con organismos tales como la FAO, el FIDA, el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales, la Oficina de Meteorología del Reino Unido, el Centro sobre el Clima de la Cruz Roja y la media Luna Roja, la Dirección General de Investigación e Innovación de la Comisión Europea, el Instituto Internacional de Investigación sobre el Clima y la Sociedad y el Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio, así como con iniciativas tales como la Iniciativa para la adaptación, la gestión y la innovación en relación con el clima (C-ADAPT) (véase el Recuadro 1).
- 38. *Alerta temprana.* Una de las mayores fortalezas de la preparación para la pronta intervención ante casos de emergencias y el análisis de la seguridad alimentaria del PMA es su capacidad de

analizar, comunicar y utilizar la información sobre el clima de modo que contribuya a la alerta temprana y la adopción de medidas tempranas en caso de crisis alimentarias. El PMA seguirá ayudando a los gobiernos nacionales y a las comunidades a elaborar y poner en marcha sistemas de alerta temprana y seguimiento en materia de seguridad alimentaria que integren una mejor información climática a corto y a largo plazo.

39. *Servicios climáticos.* Los servicios climáticos facilitan información sobre el clima para responder a las necesidades de la toma de decisiones de las personas encargadas de gestionar los efectos del clima y del cambio climático y permitirles adoptar decisiones con mayor conocimiento de causa las comunidades y mejorar sus capacidades en materia de gestión de riesgos. El PMA seguirá apoyando la aplicación del Marco Mundial para los Servicios Climáticos junto con la Organización Meteorológica Mundial y otros asociados, así como brindando servicios climáticos innovadores a los beneficiarios y asociados del PMA. Seguirá asimismo desarrollando y utilizando los servicios climáticos de forma de mejorar su gestión y eficacia internas, por ejemplo, creando nexos entre las previsiones del fenómeno de El Niño y medidas avanzadas de preparación para la pronta intervención, programación y compras y desarrollando instrumentos de financiación basados en las previsiones

C. Resiliencia comunitaria, reducción de riesgos, protección social y adaptación

40. *Programas comunitarios de fomento de la resiliencia, los medios de subsistencia y la reducción del riesgo de desastres.* Muchos programas del PMA contribuyen a fomentar la resiliencia y la adaptación al cambio climático, como los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos, que ayudan a los hogares con inseguridad alimentaria a satisfacer sus necesidades básicas de alimentos al tiempo que respaldan sus iniciativas de fomento de la resiliencia, mejora de los medios de subsistencia y reducción de los riesgos de desastres actuales y futuros. Tal asistencia alimentaria brinda a las personas vulnerables la oportunidad de invertir en su propia seguridad alimentaria y en actividades de adaptación, algo que de lo contrario no podrían hacer por tener que dedicarse cada día a tratar de atender a sus necesidades alimentarias. En colaboración con sus asociados, el PMA presta asistencia a entre 10 y 20 millones de personas cada año a través de esos programas, apoyando con asistencia alimentaria actividades como el riego, la conservación de suelos y recursos hídricos, la reforestación, la restauración del medio ambiente, la conservación de las cuencas hidrográficas y las prácticas agrícolas climáticamente inteligentes.
41. *Protección social y redes de seguridad.* El PMA ayuda a los gobiernos nacionales a diseñar, aplicar y evaluar redes de seguridad y mecanismos de protección social que integren aspectos relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición eficaces en función de los costos, destinados a las poblaciones más vulnerables en contextos frágiles y complejos. Varios mecanismos, como los programas de creación de activos, obras públicas, garantías de empleo y nutrición son elementos esenciales en la protección de las personas más vulnerables ante fenómenos meteorológicos cada vez más extremos, y actúan como plataformas de apoyo a las actividades de adaptación a gran escala. El PMA seguirá trabajando con los gobiernos nacionales y otros asociados para respaldar la creación de redes de seguridad con potencial de adaptación y respuesta ante crisis elaborando y ampliando enfoques como la Iniciativa de fomento de la resiliencia rural (Iniciativa 4R) (véase el Recuadro 2). En el marco de estos programas el PMA hará hincapié en la calidad y el impacto previsto. Para las actividades centradas en la creación de activos, esto significará asegurar que los activos estén directamente vinculados a objetivos relacionados con la seguridad alimentaria y la adaptación, que contribuyan a reducir los riesgos climáticos y a aumentar la capacidad de adaptación.
42. *Gestión de riesgos, financiación y seguro.* El PMA seguirá aplicando y ampliando instrumentos innovadores para la financiación de los riesgos, que ayuden a los países y comunidades con inseguridad alimentaria a afrontar el aumento de los riesgos climáticos. Diversas herramientas, tales como el seguro basado en índices meteorológicos y los instrumentos de financiación basados en las previsiones y de financiación para imprevistos, pueden reducir la incertidumbre y mejorar los medios de subsistencia. Cuando se utilizan en el marco de una estrategia general de gestión del riesgo, permiten a los agricultores más pobres y vulnerables hacer inversiones

que aumenten y diversifiquen su productividad y sus medios de subsistencia y mejoren su bienestar, y preservarlas. Tales herramientas ayudan asimismo a los gobiernos a crear sistemas de intervención y redes de seguridad más sólidos, más eficientes en función de los costos y más previsibles. El PMA seguirá apoyando varias iniciativas de financiación relacionadas con los riesgos y destinadas a reducir el hambre, como el Mecanismo africano de gestión de riesgos de la Unión Africana. Se tratará de poner en práctica el dispositivo de duplicación de la cobertura del Mecanismo africano, en colaboración con sus Estados Miembros y con los donantes, a fin de movilizar recursos que permitan al PMA pagar primas de contrapartida relativas al seguro contra riesgos climáticos y al fomento de las capacidades nacionales con miras a mejorar la planificación, la capacidad operativa y la orientación de los programas nacionales de asistencia alimentaria para emergencias.

43. *Cocinas y fuentes de energía segura para cocinar.* Cuando las personas no tienen acceso a combustible, no cocinan los alimentos el tiempo suficiente, se saltean comidas o bien venden las raciones a fin de comprar combustible para cocinar, lo que repercute negativamente en la nutrición de sus familias. Cocinar en fogones y cocinas tradicionales representa un gran peligro para la salud y el clima, que afecta a casi la mitad de la población mundial y provoca 4 millones de muertes prematuras cada año. Las mujeres y los niños llevan la peor parte en cuanto al impacto directo en la salud y al mayor riesgo de sufrir violencia de género en relación con la recolección de leña. Hasta un 25 % de las emisiones mundiales de carbono negro proceden de la quema de combustibles sólidos para satisfacer necesidades energéticas domésticas²¹. A través de iniciativas como la Iniciativa de acceso seguro a la leña y a energías alternativas, el PMA trabaja junto con los beneficiarios y los asociados en la mejora del acceso a energía segura y no contaminante para cocinar a fin de reducir los riesgos ambientales y para la protección al tiempo que incrementa las oportunidades en materia de medios de subsistencia y reduce las emisiones de gases de efecto invernadero.

D. Apoyo normativo

44. *Apoyo en materia normativa a los gobiernos.* El PMA seguirá ayudando a los gobiernos nacionales y locales a elaborar políticas y planes para poner fin al hambre y la malnutrición, lo que incluirá planes relativos al cambio climático, como los planes nacionales de adaptación. Para ello se valdrá de sus capacidades y herramientas en materia de análisis y aprovechará su experiencia e innovaciones a nivel mundial en el ámbito de la resiliencia climática con el fin de proporcionar una base empírica que respalde la toma de decisiones, el aprendizaje, la programación de medidas de adaptación al cambio climático, el seguimiento y la evaluación. El PMA también reforzará el apoyo que presta a los asociados gubernamentales en la formulación de programas de financiación relativos al clima por medio de las actividades que realiza en calidad de entidad de ejecución del Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación de la CMNUCC. También trabaja en calidad de asociado en proyectos de financiación de la acción climática —dirigidos por otras entidades convenidas— en apoyo de las actividades centradas específicamente en la seguridad alimentaria y la nutrición, de conformidad con la presente política.
45. *Apoyo normativo a la CMNUCC y otros procesos regionales e internacionales.* El PMA seguirá prestando apoyo técnico a las partes en la CMNUCC para hacer frente a los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y la nutrición, centrándose en actividades de resiliencia, adaptación y reducción de los riesgos en los países en desarrollo que registren altos niveles de inseguridad alimentaria. En el plano mundial, el PMA centrará su atención en determinados aspectos de la CMNUCC, como las pérdidas y los daños, la agricultura, la seguridad alimentaria y la financiación para el clima. En la realización de dicha tarea, el PMA colaborará con los otros organismos con sede en Roma, en el marco de un enfoque integral a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

²¹ Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos. 2012. *Report to congress on black carbon.* <https://www3.epa.gov/blackcarbon/2012report/fullreport.pdf>.

Consideraciones relativas a la financiación y los recursos

46. El cambio climático tiene repercusiones en materia de financiación y de recursos para el PMA. En las próximas décadas es probable que las necesidades humanitarias aumenten a raíz de la mayor frecuencia e intensidad de los desastres climáticos. Por medio de la CMNUCC, las naciones se han comprometido a movilizar 100.000 millones de dólares anuales en concepto de financiación relacionada con el clima para ayudar a los países a efectuar una transición a economías con bajas emisiones de carbono y a adaptarse al cambio climático²².
47. La financiación para el clima es una fuente de financiación cada vez más importante para las actividades del PMA a través tanto del apoyo de los donantes bilaterales como de la realización de proyectos especiales de financiación climática. Entre 2010 y 2014, según los informes presentados por los donantes a la CMNUCC y los propios registros del PMA, el Programa recibió más de 287 millones de dólares en concepto de financiación climática de vía rápida. Hoy en día, el PMA es el segundo organismo multilateral de ejecución del Fondo de Adaptación de la CMNUCC, en cuanto a su importancia. En marzo de 2016, el PMA se contó entre las primeras entidades acreditadas ante el Fondo Verde para el Clima de la CMNUCC.
48. El PMA seguirá trabajando con los gobiernos en la realización de proyectos y programas de adaptación al cambio climático y de fomento de la resiliencia climática, de conformidad con su mandato y con la presente política. Tales actividades estarán asimismo en consonancia con los planes y prioridades nacionales en el marco de la CMNUCC, como se define en las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional de los países y en los planes nacionales de adaptación. El PMA continuará movilizando recursos a través de fondos especiales de financiación de la acción climática y de financiaciones bilaterales y multilaterales con miras a ejecutar tales programas y proyectos, que integrará en sus PEP y su nuevo Marco de financiación. Habida cuenta de la naturaleza recurrente de los desastres climáticos, de los riesgos que conlleva el cambio climático a largo plazo y de la necesidad de prever programas plurianuales para afrontar esas dificultades, la disponibilidad de financiación plurianual previsible será determinante para que los resultados de la presente política sean plenamente satisfactorios.
49. Durante los últimos cinco años, el cambio climático, la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres han sido ámbitos prioritarios de innovación e inversión extrapresupuestaria para el PMA. Dichas inversiones han contribuido a que el PMA aclare su función, elabore nuevas herramientas, apoye el desarrollo del Acuerdo de París y, lo que es más importante, comience a ayudar a los países vulnerables a enfrentar los efectos del aumento de los meteorológicos extremos y el cambio climático. En vista de las consecuencias del cambio climático y los desastres de origen climático en la seguridad alimentaria y las crisis alimentarias, se prevé que esta esfera siga siendo una prioridad en materia de inversión extrapresupuestaria.
50. A fin de poner en práctica esta política, el PMA tendrá que fortalecer las capacidades del personal, integrar financiación especial para el cambio climático en su marco de financiación y formular orientaciones más específicas para el personal y los asociados. Seguirá ocupando un lugar de liderazgo en lo relativo a la ampliación de nuevas herramientas y enfoques innovadores a fin de equipar a las personas y las comunidades más vulnerables con los medios más eficaces para aumentar la resiliencia al clima. El PMA elaborará un plan de acción en el que se definan las necesidades en materia de recursos extrapresupuestarios a corto plazo que permitan aplicar esta política, así como las necesidades de recursos permanentes a largo plazo.
51. En respuesta a los pedidos a fin de contar con mecanismos institucionales que puedan atender mejor al aumento de las pérdidas y daños ocasionados por el cambio climático, el PMA desarrollará el mecanismo FoodSECuRE, fondo multilateral, plurianual y renovable de

²² 15ª Conferencia de las Partes (COP 15) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Acuerdo de Copenhague, decisión 2/CP.15: <http://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/eng/11a01.pdf>; Acuerdos de Cancún de la COP 16: <http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/eng/07a01.pdf>; e informe de la COP 19, decisión 3/CP.19: <http://unfccc.int/resource/docs/2013/cop19/eng/10a01.pdf>.

respaldo de la acción comunitaria dirigida a aumentar la resiliencia climática, con un nivel de capitalización de 400 millones de dólares para 2020, y evaluará luego la eficacia de este instrumento. FoodSECuRE vincula las predicciones climáticas y de riesgos a una financiación flexible plurianual, proporcionando los medios para desbloquear fondos rápidamente a fin de ampliar las intervenciones de asistencia alimentaria y nutricional y las actividades de reducción del riesgo de desastres antes de que ocurran los desastres climáticos, y para apoyar el fortalecimiento plurianual de la resiliencia en pro de la recuperación.

52. El PMA seguirá asimismo trabajando con los organismos donantes y otros asociados para que la financiación de las intervenciones inmediatas en casos de desastres climáticos sea más previsible, a saber, mediante el programa de duplicación de la cobertura (“replica”) del Mecanismo africano de gestión de riesgos y otras iniciativas similares.
53. La dotación de recursos para la gestión por parte del PMA de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros efectos ambientales de sus programas y operaciones, tales como la cuantificación de los sumideros de gases de efecto invernadero y la reducción de las fuentes de emisión, se trata en la política ambiental. El PMA procura que estos dos ámbitos de trabajo, separados pero relacionados, se complementen entre sí, principalmente puesto que ambos se ocupan de fortalecer la capacidad del personal del PMA y de las comunidades a las que atiende, por lo que puede recurrir a fuentes de financiación similares.

Recuadros

Recuadro 1: Iniciativa de gestión de la labor de adaptación al cambio climático y de innovación (C-ADAPT)

C-ADAPT es una iniciativa de carácter mundial que integra el análisis del clima y de la seguridad alimentaria en el diseño de programas y políticas. Se emprendió en respuesta a las lagunas observadas en la investigación sobre los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria y a la falta de ejemplos de programas de adaptación al cambio climático pertinentes a disposición de los gobiernos, las comunidades y las organizaciones internacionales. C-ADAPT está financiada por el Gobierno de Suecia y, entre 2013 y 2016, ha convertido al PMA en el principal innovador en materia de análisis climáticos para determinar el nivel de seguridad alimentaria en diferentes contextos y facilitar datos que los gobiernos puedan utilizar luego en sus planes nacionales de adaptación y otros procesos de planificación. Esta iniciativa ha permitido también que el PMA y sus asociados documenten estudios de casos y las mejores prácticas en materia de adaptación climática.

Recuadro 2: Iniciativa de fomento de la resiliencia rural (Iniciativa 4R)

La Iniciativa R4 fue creada por el PMA y Oxfam América en asociación con Swiss Re para elaborar, ensayar y ampliar un enfoque integral de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático con miras a ayudar a las comunidades a lograr mayor resiliencia. Esta iniciativa se ha ampliado ahora a Etiopía, Malawi, el Senegal y Zambia y beneficia hoy en día a más de 200.000 personas. Ha sido reconocida como un ejemplo en materia de integración de redes de seguridad, seguro contra riesgos climáticos y fomento de la resiliencia.

La Iniciativa R4 ha sido pionera al permitir a los campesinos más pobres tener acceso a seguros para las cosechas pagando con su mano de obra a través de planes de seguros para la creación de activos integrados en programas de redes de seguridad nacionales.

Según las evaluaciones del impacto realizadas en Etiopía, los agricultores asegurados ahorran más del doble de lo que ahorran las personas que no están aseguradas e invierten más en semillas, fertilizantes y bienes productivos, como animales de tiro. Las mujeres, que suelen estar al frente de los hogares más pobres, son quienes obtienen mayores ganancias en materia de productividad invirtiendo en mano de obra y mejores aperos. En el Senegal, los participantes en la Iniciativa R4 estuvieron mejor equipados para enfrentar los efectos de una sequía reciente, y de hecho su consumo de alimentos disminuyó tan solo un 8 % en comparación con el 43 % registrado en el grupo de control.

Lista de siglas utilizadas en el presente documento

C-ADAPT	Iniciativa para la adaptación, la gestión y la innovación en relación con el clima
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FoodSECuRE	Mecanismo de fomento de la seguridad alimentaria y la resiliencia a los fenómenos climáticos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PEP	plan estratégico para el país